

Comité de Relaciones Exteriores del Senado aprueba más severas sanciones contra Venezuela



Washington, 23 may (RHC) El Comité de Relaciones Exteriores del Senado de EE.UU. aprobó la ley Ayuda de Emergencia, Asistencia a la Democracia y Desarrollo para Venezuela (VERDAD, por sus siglas en inglés), presentado por los senadores Bob Menéndez, de Nueva Jersey, y Marco Rubio, de Florida.

El proyecto es considerado "el esfuerzo más robusto hasta la fecha para enfrentar la crisis en Venezuela", según una nota [publicada](#) en el portal personal de Menéndez, reporta HispanTV.

Según los senadores —abiertamente antichavistas—, la ley VERDAD "incrementa la asistencia humanitaria a Venezuela de manera contundente" y "reconoce y apoya los esfuerzos" del diputado opositor, el golpista Juan Guaidó, quien se autoproclamó como 'presidente interino' del país suramericano con el reconocimiento de Washington, y ha promovido medidas para profundizar el bloqueo económico de la nación bolivariana.

También, esta ley "acelera la planificación de instituciones financieras para la reconstrucción del país después de (Nicolás) Maduro".

Rubio celebró la aprobación de la legislación con un mensaje en Twitter, en el que señala que la normativa apoyará "la ayuda humanitaria para Venezuela" que, según el texto, se elevará a 400 millones de dólares, aunque sin precisar cómo llegarán esos recursos.

La ley VERDAD promueve más medidas sancionatorias contra Caracas, como la revocación de visas para los familiares de los individuos sancionados previamente.

Además, insta al Departamento de Estado de EE.UU. a invitar a los gobiernos de América Latina y Europa a implementar otras medidas coercitivas y unilaterales para asfixiar a la nación, cuya población ya padece los estragos del bloqueo financiero impulsado por Washington.

Asimismo, conminan a los Departamentos de Estado, Tesorería y Justicia a realizar "esfuerzos internacionales para congelar, recuperar y reutilizar los fondos" del Gobierno venezolano en el exterior.

Desde enero pasado, tras la autoproclamación de Guaidó, EE.UU. ha impuesto sanciones a unos 70 miembros del Gobierno venezolano, entre jefes de los poderes públicos, militares, gobernadores, y el propio presidente Nicolás Maduro. Además, en los últimos meses ha bloqueado unos 30.000 millones de dólares de cuentas del Estado venezolano en el exterior, necesarios para la importación de productos básicos, alimentos y medicinas.

Sobre la norma aprobada, el canciller de Venezuela, Jorge Arreaza, rechazó que venezolanos apoyen la iniciativa del Congreso de EE.UU. para "hacer sufrir a sus compatriotas", dijo en referencia a Carlos Vecchio, el 'representante' del diputado opositor Juan Guaidó en Washington.

Vecchió publicó este miércoles un video en las redes sociales para agradecer a los senadores Menéndez y Rubio por la medida legislativa.

"Que no se quejen cuando el pueblo que los observa, les reitere con su voz y su voto: no volverán", escribió el canciller en su cuenta en Twitter, acompañado de un mensaje que dice: "Trump, desbloquea a Venezuela".

(RT)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/191478-comite-de-relaciones-exteriores-del-senado-aprueba-mas-severas-sanciones-contra-venezuela>



Radio Habana Cuba